



Ministerio del Trabajo



FORMULARIO DE PUNTAJE PARA EL COMPONENTE DE EVALUACIÓN Y EL PUNTAJE FINAL

Formulario SEL-08

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:** CHOFER ADMINISTRATIVO

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO:** CHOFER ADMINISTRATIVO

**GRUPO OCUPACIONAL:** GRADO: -

**PARTIDA PRESUPUESTARIA:** 2155

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

**RMU:** 596

**FECHA:** 14/11/2018

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN			PUNTAJE COMPLEMENTARIA			PUNTAJE FINAL	UBICACIÓN FINAL	
		DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS (SOBRE 50 PUNTOS)	PSICOMÉTRICAS (SOBRE 25 PUNTOS)	ENTREVISTA (SOBRE 15 PUNTOS)	TOTAL COMPONENTE EVALUACIÓN (SOBRE 100 PUNTOS)	PUNTAJE ADICIONAL POR EXCEDER INSTRUMENTAL FORMAL (1 ó 2 PUNTOS)	PUNTAJE ADICIONAL POR EXCEDER EXPERIENCIA (2 PUNTOS)			PUNTAJE ADICIONAL POR AUTODETERMINACIÓN ÉTNICA (5 PUNTOS)
1	AURIA ARTEAGA BRYAN ALAIN	39,39	14,00	15,00	68,39	0,00	2,00	0,00	70,39	SEGUNDO LUGAR
2	LOPEZ QUIMIS VICTOR HUGO	39,99	16,00	14,00	69,99	0,00	2,00	0,00	71,99	PRIMER LUGAR

**APELACIONES:** El 15 de noviembre de 2018 a las 17:00, vencerá el término de apelaciones con respecto al puntaje final. Dichas apelaciones serán recepcionadas de manera simultánea a los correos electrónicos: jacqueline\_campos@bomberosguayaquil.gob.ec; y, en la Coordinación de Gestión de Talento Humano ubicada en la Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo - Segundo Piso, a partir de la publicación del presente formulario.

**OPOSICIÓN:** Los días 16 y 19 de noviembre de 2018 se recepcionarán las impugnaciones. A las 16:00 del 19 de noviembre de 2018, vencerá el término de impugnaciones con respecto al puntaje final. Dichas impugnaciones serán recepcionadas de manera simultánea a los correos electrónicos: jacqueline\_campos@bomberosguayaquil.gob.ec; andrea\_sorroza@bomberosguayaquil.gob.ec; y, en la Coordinación de Gestión de Talento Humano, ubicada en la Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo - Segundo Piso, a partir de la publicación del presente formulario.

**Se solicita a los señores postulantes, que dentro de los tres días hábiles siguientes a esta comunicación, presenten copias simples a color de la cédula y papaleta de votación, copias simples de los títulos de formación, certificados de capacitación, certificados que acrediten su experiencia, y más documentos que sustenten el cumplimiento del perfil del puesto al cual postularon.**

EL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN,

AB. VANESSA OCHOA MORENO  
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

LCDA. NÉLIDA BRAVO ASCENCIO  
DELEGADA DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

LCDA. JACQUELINE ÁNGELA CAMPOS ESPINOZA  
COORDINADORA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

